

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 489/2004, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Alberto Bandrés Villanueva como Director General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de septiembre de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Alberto Bandrés Villanueva como Director General de Fomento y Promoción Cultural, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de septiembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

DECRETO 490/2004, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña Rafaela Valenzuela Jiménez como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de septiembre de 2004.

Vengo en disponer el cese de doña Rafaela Valenzuela Jiménez como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de septiembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

DECRETO 491/2004, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña Guadalupe Ruiz Herrador como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de septiembre de 2004.

Vengo en disponer el cese de doña Guadalupe Ruiz Herrador como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de septiembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

DECRETO 492/2004, de 21 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Rafaela Valenzuela Jiménez como Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de septiembre de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Rafaela Valenzuela Jiménez como Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 21 de septiembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

DECRETO 493/2004, de 21 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Guadalupe Ruiz Herrador como Directora General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de septiembre de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Guadalupe Ruiz Herrador como Directora General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 21 de septiembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

DECRETO 494/2004, de 21 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Pablo Suárez Martín como Director General de Museos de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de septiembre de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Pablo Suárez Martín como Director General de Museos de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 21 de septiembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2004, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 28 de enero de 2004 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro

del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 6 de septiembre de 2004.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 6 de septiembre de 2004 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala Administrativa a:

Apellidos y nombre: Rodríguez Montoro, Carlos Javier. DNI núm. 26.010.096, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Solas Martínez, M.^a Angeles. DNI núm. 26.010.042, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Jiménez Soriano, Alberto. DNI núm. 44.261.808, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Arriaga López, Miguel. DNI núm. 25.890.197, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Torres Galán, Francisco. DNI núm. 25.954.603, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Romón Villar, Sonia. DNI núm. 30.520.166, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Barrios Pérez, M.^a Francisca. DNI núm. 26.010.041, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Lombardo González, Juana. DNI núm. 25.976.103, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Sánchez Espejo, Francisca. DNI núm. 25.928.014, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: García Núñez, Guadalupe. DNI núm. 26.000.281, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cueto Jiménez, M.^a de los Santos. DNI núm. 26.021.637, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Morales Prieto, M.^a Natividad. DNI núm. 25.987.458, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: García Domínguez, Rosario. DNI núm. 26.002.342, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Martínez Martínez, M.^a del Pilar. DNI núm. 25.951.401, con destino en la Universidad de Jaén.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial (B.2004).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas por el

sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial (B.2004), convocadas por Orden de esta Consejería de 14 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 228, de 26 de noviembre), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial (B.2004).